



En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Como Señor.

Juan Martinez de este vecindario en la mejor forma de dño. ante V. E. parezco y digo: Que haviendose fijado Cartel, y procedido a pregonarse de dño. de V. E. el Ramo de Truchas y Bochas de esta Ciudad como uno de los de sus Propios, oviero a la justificacion de V. E. para q. se me era en consideracion este recurso, al tiempo de su subasta se me cite para hacerla pobra q. haya lugar. Por tanto

A V. E. pido, y suplico se sirva haverme por uno de los Postores, precatando asegurar con fianza de bastante abono la importancia del Ramo del Ramo predho. por ser de Justicia V. subscribiendo el Fiador conmigo. Juan Martinez

Trebol

Guardese lo proveydo hoy dia de la fra. Lima y Mayo 31 de 1806

Handwritten signatures and stamps, including a large circular stamp with a coat of arms and several smaller signatures.

CA-605
CAS 31
DOC 9
F 1

Proveydo, y Publicado por los S. S.

al Exmo. Cavildo, Just. y Regimiento de
esta Ciudad estando haciendo aud. publi-
ca en la Sala de sus ayuntamientos en
el dia de su fecha

Ame mi

Mig. An. de Arana
Teniente delm. del Exmo. Cav. do